	Código: GFPI-F-147
	Versión: 05

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	Pública Clasificada	Pública Reservada
X		

Bitácora N°	Período a reportar
1	Desde 16/03/2026 hasta 16/04/2026

Datos del aprendiz

Nombre completo del aprendiz	Tipo de documento	Número de identificación	Contacto telefónico
EMERSON ANDREY MARTINEZ CARDONA	Cédula	1109244276	3214159986
Correo electrónico institucional	**Correo electrónico personal**		**Dirección de residencia**
emersonandreymartinez@gmail.com	emersonandreymartinez@gmail.com		Dg 32d sur # 11g-31
Número de grupo	**Modalidad de formación**		**Programa de formación**
3186266	Virtual		PROGRAMACION DE APLICACIONES Y SERVICIOS PARA LA NUBE
Modalidad de ejecución de la etapa productiva (presencial o virtual)	**¿Realiza la etapa productiva con una entidad u organización en el exterior? (si o no)**		**País donde realiza la etapa productiva**
Presencial	No		Colombia

Datos del ente co-formador

Nombre de la entidad, empresa, institución u organización donde está realizando la etapa productiva	NIT	Dirección de la entidad, empresa, institución u organización
OPERACIONES NACIONALES DE MERCADEO LTDA	860,350,940-1	CRA 69 # 21-63

Datos de la persona encargada del proceso formativo del aprendiz en la entidad co-formadora

Nombre completo del ente co-formador (Jefe inmediato/Supervisor)	Cargo del ente co-formador	Contacto telefónico del ente co-formador	Correo electrónico del ente co-formador
Jorge Palomo	Jefe Desarrollo Software	3104832309	Practicante.gh1@agv.co / jorge.palomo@agv.co

Datos del instructor de seguimiento

Nombre completo del instructor de seguimiento	Correo electrónico del instructor de seguimiento
Santiago Londoño Diaz	slondonod@sena.edu.co

Seleccione con una "X" la alternativa de etapa productiva que está realizando

Alternativa de etapa productiva	Marque con una X	Alternativa de etapa productiva	Marquen con una X
Contrato de aprendizaje	x	Monitoria	
		Proyecto productivo	
Contrato de vínculo formativo		Vínculo laboral	

Descripción de las actividades realizadas

Descripción de la actividad *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	Competencias del programa de formación aplicadas en el desarrollo de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de fin (dd/mm/aa)	Evidencia de cumplimiento (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.	Observaciones, inasistencias, dificultades presentadas, y/o comentarios realizados por el aprendiz y/o jefe inmediato
Participar en el proceso de inducción técnica al área de Tecnología, apropiando normas, procedimientos y herramientas utilizadas por la empresa para el desarrollo de software. Realizar el curso "Analista Junior GeneXus" con el fin de comprender la plataforma, su entorno de trabajo y su aplicación en la construcción de soluciones de software empresariales.	Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico. Desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo. Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con necesidades de manejo de información.	16/03/2026	16/04/2026		N/A
Apoyar de manera controlada al área de soporte tecnológico en tareas básicas del entorno TI, tales como la migración y configuración de cuentas de correo electrónico, aplicando procedimientos establecidos y buenas prácticas de seguridad de la información.	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con necesidades de manejo de información. Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales.	16/03/2026	16/04/2026		N/A
Participar en el análisis, levantamiento y documentación de requisitos funcionales y no funcionales para el desarrollo de un asistente virtual empresarial ("Lyra"), identificando necesidades, casos de uso, flujos de interacción y criterios de aceptación.	Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico. Administrar base de datos de acuerdo con los estándares y requisitos técnicos.	16/03/2026	16/04/2026		N/A
Desarrollar componentes del asistente virtual empleando la plataforma GeneXus, participando en la construcción de lógica de negocio, integración de datos y pruebas funcionales de la solución.	Desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo. Utilizar herramientas TIC de acuerdo con los requerimientos.	16/03/2026	16/04/2026		N/A

Información afiliación a la ARL

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.

2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿El aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	Indique el nivel de riesgo actual	¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla el aprendiz en la empresa?	SI / NO	¿El aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?	SI / NO / NA
SI	1		SI		N/A

Aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato de bitácora y entregarlo o cargarlo al espacio asignado para este*

Firma del aprendiz

16/04/2026

Fecha entrega bitácora

Firma del instructor de seguimiento

Firma del ente co-formador

Nota: Con el diligenciamiento de este formato autorizo al SENA para la recolección y tratamiento de mis datos personales, conforme a la política de datos personales de la entidad GOR-POL-006. Entiendo que los datos serán objeto de recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transferencia, transmisión, cesión y todo el tratamiento, realizados por el SENA.

Anexo: Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas

(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)